de Avalos e Sancho [illegible] de Carrones e Ferrand [illegible] de la Cerda [illegible] Bernal e Ynº Alfonso de
Casals e Jº Mª de Alhuera e Ynº Alfonso Callante que son de los dies e seys omes bus regidores
que por cartas e mandado del Rey nro señor ha de ver e ordenar los fechos e fasienda del
dicho concejo seyendo y [illegible] lugar de alcalde Jº Ynº de Avellaneda alcalde
Rodrigo Alfonso Rabaça mayordomo e Jº Sanchez de Sant Vicente e Ynº Fernandez de Alcaraz
jurados de la dicha abdad

E los dichos señores concejo regidores cavallos e escuderos oficiales e omes bus ordenaron
e mandaron que se pregone que todos los de cavallo e de pie que son apercebidos e movidos para
con el adelantado Alfonso [illegible] de moros que estan presos e apercebidos con sus
cavallos e armas e ya tomar el sueldo el dia que oyere o [illegible] el qual [illegible]
mañana [illegible] dia de pascua [illegible] del dicho señor [illegible]

Concejo

E martes dies e nueve dias de abril del dicho año e ese dia fueron ayuntados a concejo
en la camara de la corte segund que es acostumbrado Ynº Sanchez de Ayala e Gonçalo Fernandez
de Avila e Lope Alfonso de Lorca e Jº Carlos e Ferrand Fernandez de la Cerda e Ynº Alfonso
Callante e Jº Bernal e Ynº Vicente e Jº Mª de Alhuera e Ynº Alfonso de Casals que
son de los dies e seys omes bus regidores que por cartas e mandado del Rey nro señor ha
de ver e ordenar los fechos e fasienda del dicho concejo seyendo y Rodrigo Alfonso
Rabaça mayordomo e Ynº Jº de Valladolid e Ynº Sanchez de Mesa Fuela e Jº Vilacorta e
Ynº Fernandez de Alcaraz e Miguel Ponce e Fernando Casell e Alfonso el Sevillano jurados de la dicha
abdad

E los dichos señores concejo regidores e oficiales de suso dichos dixeron que por quanto ellos
entendian hablar con el señor adelantado algunas cosas muy complideras a servicio del Rey
nro señor e al bien desta abdad [illegible] adelantado era en la villa de Lorca [illegible]
que [illegible] e elegia de [illegible] Ynº Alfonso de Casals uno de los
dichos regidores que presente era para que vaya a la dicha villa a hablar con el de su parte
aquellas cosas que en comendadas leso ordenaron e mandaron a Rodrigo Alfonso